

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 038

Fecha: 29/07/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 002 <b>2015 00178</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA SE ADMITE LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, SE CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA UNA VEZ NOTIFICADA.	28/07/2015	1
1100133 34 002 <b>2015 00181</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E. S. P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA SE ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA UNA VEZ SEA NOTIFICADA.	28/07/2015	1
1100133 34 002 <b>2015 00190</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA UNA VEZ NOTIFICADA.	28/07/2015	1
1100133 34 002 <b>2015 00209</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRANSPORTADORA DE CEMENTO SAS	LA NACION SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	AUTO ADMITE DEMANDA SE ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA UNA VEZ NOTIFICADA.	28/07/2015	1
1100133 34 002 <b>2015 00211</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FARMASANITAS LTDA	LA NACION MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA SE ADMITE DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR, Y CORRER TRASLADO A LA DEMANDADA UNA VEZ NOTIFICADA.	28/07/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



*Stella Nouca Parra*  
Secretaria